



H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 024

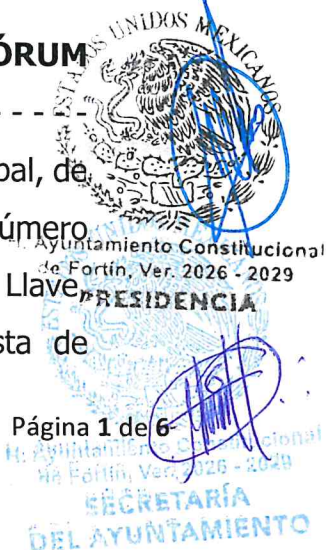
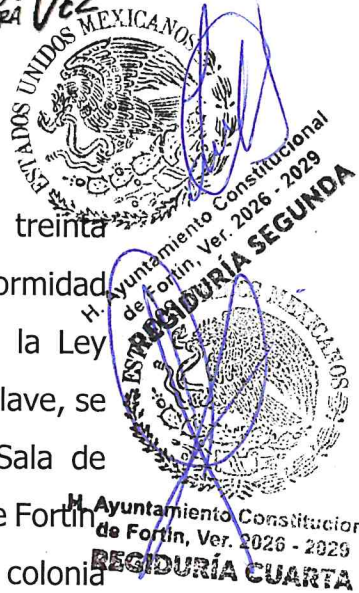
En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas treinta minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -
- Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- Tercero.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja correspondiente al mes de abril de dos mil veintiséis, como lo establece el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. - - - - -
- Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de dos mil veintiséis como lo establece el artículo 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -
- Quinto.** - Asuntos Generales. - - - - -
- Sexto.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, y 36, fracción I de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, instruye al C. Lic. Heriberto Martínez García, proceda a pasar lista de





H. Ayuntamiento 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ

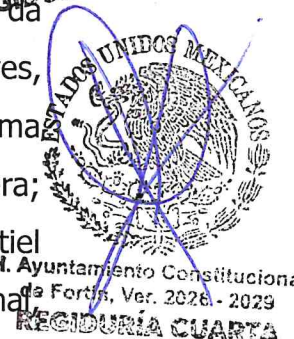


FORTÍN
GOBIERNO MUNICIPAL



ACTA DE CABILDO 024

asistencia, este en su carácter de Secretario del Ayuntamiento vienero da cuenta que se encuentran presentes los C.C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Sindica Única; Jesús Flores Vázquez, Regidor Primero; Laura Karina Lezama Miranda, Regidora Segunda; Denia Abril Amaro Sánchez, Regidora Tercera; Daniela Amanda Aguilar Huerta, Regidora Cuarta; Martín Manuel Montiel Victoria, Regidor Quinto; quienes constituyen el Ayuntamiento Constitucional por lo que consecuentemente se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez y obligan a su cumplimiento. -----



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal declara iniciada la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----



ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA. CÚMPLASE. -----



TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. ---

C. Alfonso Efraín Marín Delfín, en su carácter de Presidente Constitucional hace uso de voz y dirigiéndose al Cuerpo Edilicio solicita se otorgue el uso de la voz al Lic. Maier Retolaza García, para que desarrolle y explique al Pleno las documentales otorgadas con antelación, mismas que realizó en su carácter de





H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 024

titular de la Tesorería Municipal, y concluya dando respuesta a las dudas y cuestionamientos que estas les hubiesen generado; las y los ediles permiten el uso de la voz al Tesorero Municipal, este desarrolla el punto en desahogo, respondiendo las preguntas que le realizan los y las ediles, y menciona que hace constar que las documentales originales que constituyen el presente punto y con las cuales se da cumplimiento a las obligaciones que le especifica la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo: 72, fracción XII y Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 270, fracción X, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo, y las cuales se tratarán de conformidad con lo estatuido Ley General de Archivos y demás normatividad de la materia. -----

Una vez concluida la discusión de este punto, el Presidente instruye al Secretario del Ayuntamiento recabar el sentido de la votación, el Lic. Heriberto Martínez García, solicita a las y los integrantes del Cabildo manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar este punto del orden del día. -----

ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

CUARTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. -----

El Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, en su carácter de Presidente Constitucional expone al Ayuntamiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo





H. Ayuntamiento 2026-2029

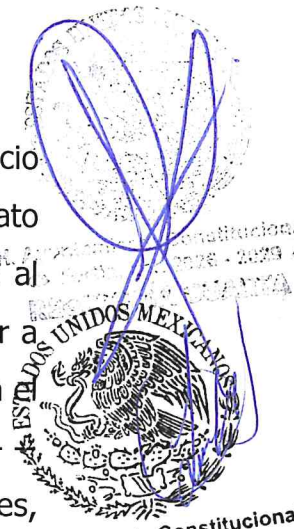
ACTA DE CABILDO 024

370 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometán a su inspección el Estado Financiero del mes inmediato anterior; las y los ediles mencionan que puede retomar el uso de la voz al servidor público Maier Retolaza García para realizar una descripción mayor a cada uno a uno de los anexos previamente proporcionados que desahogan presente. -----

El Titular de la Tesorería Municipal, desarrolla legalmente sus documentales, informa ampliamente los rubros sujetos a la inspección y discusión del Órgano Deliberativo, se apoya en exposición electrónica, archivo que previamente remitió y en las cuales el Pleno del Ayuntamiento se encuentra dando seguimiento, informa que las documentales originales quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería a su cargo, las cuales se trataran de conformidad con lo establecido en la Ley general de Archivos; pregunta a las y los ediles respecto de las dudas surgidas en el análisis previo a los anexos que se encuentran en la mesa; las y los ediles en estricto orden de escaños cuestionan respecto de las mismas, exponen sus dudas y le realizan cuestionamientos, el servidor público Retolaza García ofrece inmediata respuesta remitiéndoles y señalando las mismas en las documentales previamente entregadas, Pleno manifiesta no tener ya duda o cuestionamientos por lo que el espacio de discusión y análisis se cierra. -----

El C. Presidente Constitucional Alfonso Efraín Marín Delfín, instruye al Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación, el Lic. Heriberto Martínez García, solicita al Cuerpo Edilicio que quienes se encuentren por la afirmativa de aprobar el punto del orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

ACUERDO. SE APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE DOS MIL





H. Ayuntamiento 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ



FORTÍN

GRANDE
OTRA VISTA



**ACTA DE CABILDO 024
VEINTISÉIS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN XIII
DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. COMUNÍQUESE Y
CÚMPLASE.** -----

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

En este Punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento informa a las personas servidores públicas integrantes del Ayuntamiento, que no se recibió solicitud para someter a análisis, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto del día.

SEXTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

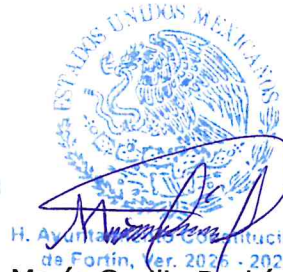
El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de Ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las nueve horas treinta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----



Lic. Alfonso Espin Marín Delfín
Presidente Municipal
PRESIDENCIA



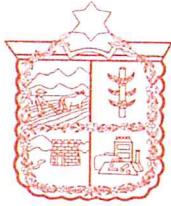
SECRETARÍA



C. María Cecilia Rodríguez Reyes
Síndica Única



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA TERCERA



H. Ayuntamiento 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ



ACTA DE CABILDO 024



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA

C. Jesús Flores Vázquez
Regidor Primero



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA

C. Laura Karla Jerezama Miranda

Regidora Segunda



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA TERCERA

C. Denia Abril Amaro Sánchez
Regidora Tercera



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA CUARTA

Lic. Daniela Amanda Aguilar
Huerta **Regidora Cuarta**



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA QUINTA

C. Martín Manuel Montiel Victoria
Regidor Quinto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
RESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029

Lic. Heriberto Martínez García
Secretario del Ayuntamiento

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 024, levantada en sesión de fecha veinticinco de mayo del año 2026. **CONSTE.** - - - -